

# COMISIÓN DE PLANEACIÓN

## Sexta Sesión Ordinaria

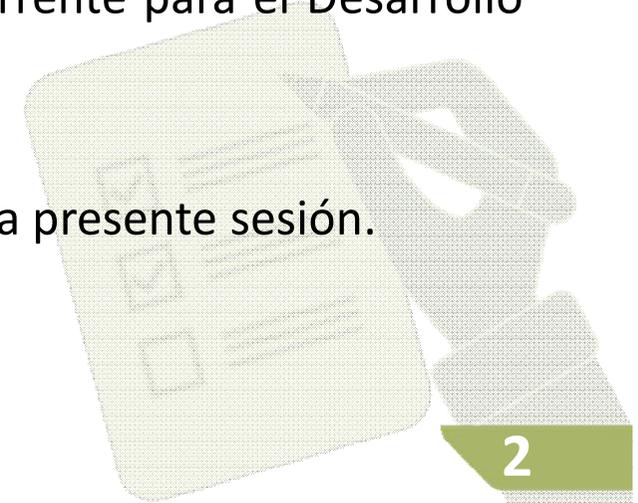
2018

Septiembre 12 de 2018



## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal, de conformidad con la depuración previamente efectuada para este efecto;
2. Instalación formal de la Sesión;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Continuación de los trabajos para la incorporación de los integrantes del CMDRS y de la COPLAN a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, y de los Programas Sectoriales que participarán en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 (PEC);
6. Asuntos generales; y
7. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la presente sesión.



## INFORME AL PLENO

Se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01-12/sep-2018.** Iniciar de inmediato las acciones acordadas por la COPLAN, para la integración de los grupos de trabajo que tendrán la responsabilidad de elaborar, integrar y redactar el documento final que, previa aprobación del pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, deberá ser presentado a la próxima Administración del Ejecutivo Federal, a efecto de que sea el documento que establezca las propuestas de políticas públicas, estrategias, líneas de acción, objetivos y metas sectoriales que el propio Consejo deberá suscribir y al mismo tiempo solicitarle al Ejecutivo Federal, sean incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024; al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 (PEC); y al Programa Sectorial de la SAGARPA 2019-2024, documentos que por mandato de ley el próximo titular del Ejecutivo Federal, tiene la obligación de aprobar, promulgar y publicar en el Diario Oficial de la Federación.

## INFORME AL PLENO

El Ing. Amalio Vargas Soto, en su carácter de Coordinador de la Comisión, se encargará de elaborar la ruta a seguir para lanzar la Convocatoria a efecto de iniciar de manera organizada y estructurada los trabajos para la recepción, análisis e integración de las propuestas que hagan las Señoras y Señores Consejeros, ya sea de manera individual o de forma conjunta con las organizaciones del Consejo y/o de los demás representantes del sector que realicen aportaciones al documento que en su momento presentará el CMDRS como la propuesta formal para su integración en el PND 2018-2024, el PEC 2019-2024 y el Programa Sectorial de la SAGARPA 2019-2024.

El contenido de este documento deberá reflejar la diversidad y pluralidad que da vida y riqueza propositiva al Consejo Mexicano; es decir, deberá ser un documento que incorpore políticas, estrategias y líneas de acción incluyentes, diversas y diferenciadas, de manera tal que dé respuesta puntual y oportuna a las más sentidas demandas y necesidades de la sociedad rural mexicana, haciendo énfasis en algunos temas de especial interés nacional como es el caso, entre otros, la autosuficiencia alimentaria, la perspectiva de igualdad de género; así como la atención especial a personas con capacidades diferentes y a las y los jóvenes de las comunidades rurales.

## INFORME AL PLENO

Asimismo, el Ing. Amalio Vargas Soto, tendrá la responsabilidad de emitir la Convocatoria, mediante la cual se invite a las Señoras y Señores Consejeros miembros de la COPLAN, para que participen en una reunión de trabajo, en la fecha y lugar que en su momento se acuerde, con el Equipo de Transición designado por el Presidente Electo para que a partir del 1 de diciembre de 2018, atiendan y despachen los asuntos del Sector Agropecuario, Pesquero, Rural y Alimentario nacional.

Esta reunión tendrá como objetivo central acordar la ruta crítica a seguir, la agenda y mecánica de trabajo; así como los formatos que se utilizarán para la elaboración e integración de las propuestas que harán las Señoras y Señores Consejeros para ser considerados en el PND, en el PEC y en el Programa Sectorial, documentos que regirán la política pública que habrá de implementarse por la próxima Administración del Ejecutivo Federal, para seguir avanzando en el desarrollo rural sustentable, que reclama la sociedad rural en su conjunto.